



Defensoría pide informe al CTP sobre cumplimiento de medidas en buses

Jueves 07 de Mayo de 2020. La Defensoría de los Habitantes solicitó al Consejo de Transporte Público (CTP) rendir un informe relacionado al abordaje que realizan a todas las denuncias presentadas por personas usuarias del servicio de buses vía línea telefónica 2586-9090 o por otros medios.

Esta solicitud de la Defensoría se da en virtud de la crisis nacional por la pandemia COVID-19, y motivada por la situación actual que enfrentan las personas usuarias de los servicios públicos, así como por la divulgación de noticias alrededor del tema de transporte público que circula en los medios de comunicación respecto a lo que sucede con algunos operadores de servicios de modalidad autobús. Las denuncias de los usuarios refieren situaciones como pasajeros de pie, o incumplimiento de las medidas sanitarias.

Para la Defensoría es de suma importancia conocer las acciones que se han realizado para respetar las directrices del Poder Ejecutivo, y mantener los servicios de transporte público. Asimismo, conocer del CTP la cantidad de quejas recibidas y la atención dada.

Desde que inició la aplicación del decreto de estado de emergencia por parte del Gobierno de la República, la Defensoría de los Habitantes se ha mantenido monitoreando y remitiendo gestiones y alertas tempranas a los distintos sectores, en aras de ejercer su función proteger y divulgar los derechos de los habitantes, en aras de garantizar el respeto y el ejercicio de los mismos.

Departamento de Comunicación Institucional

Defensoría de los Habitantes